

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4584** *CRÉDITOS EJA, HERENCIA YACENTE DE INOCENCIA JUNCO AVIN Y HEREDEROS DE FRANCISCO CUBILLOS GUTIÉRREZ*

D. Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 122/1997, dimanante de los autos 697/1996, seguidos a instancia de Manuel Amezcua Bustill y M.ª Isabel Diego Gómez en la que con fecha 9-02-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Créditos Eja, herencia yacente de Inocencia Junco Avin y herederos de Francisco Cubillos Gutiérrez en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011862-1